



**Vive**  
con**Ciencia** **2017**  
concurso de ciencia y tecnología

**+ que un  
concurso**

**CONVOCATORIA AL CUARTO CONCURSO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
“VIVE CONCIENCIA 2017”**

En 2012 se llevó a cabo en México la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, un ejercicio de comunicación de la ciencia y consulta pública a los ciudadanos respecto de diez grandes retos de la sociedad mexicana que se pueden atender con aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar nuestra calidad de vida.

Como seguimiento de la Agenda Ciudadana, en 2014 se lanzó a nivel nacional el primer concurso “Vive conCiencia”, dirigido a estudiantes de licenciatura y para dar continuidad, en 2017 se presentan los mismos diez retos, enumerados a continuación:

1. Agua: Asegurar el abasto de agua potable para toda la población.
2. Cambio Climático: Desarrollar la capacidad de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático.
3. Educación: Modernizar el sistema educativo con el enfoque humanístico, científico y tecnológico.
4. Energía: Contar con un sistema de energía limpia, sustentable, eficiente y de bajo costo.
5. Medio Ambiente: Recuperar y conservar el medio ambiente para lograr una mejor calidad de vida.
6. Investigación Espacial: Desarrollar una industria aeroespacial mexicana competitiva y con resultados de interés para la sociedad.
7. Migración: Construir una sociedad informada sobre la diversidad migratoria, sensibilizada con los derechos de los migrantes.
8. Salud Mental y Adicciones: Integrar la atención de la salud mental y las adicciones a la salud pública.
9. Salud Pública: Conformar un sistema integral de salud de alta calidad para toda la población.
10. Seguridad Alimentaria: Lograr un campo más productivo y alcanzar la seguridad alimentaria.

El Comité de Organización Nacional conformado por: el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., (FCCyT); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República; la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados; la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C., (REDNACECYT); la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL); el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav); la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (UTyP); el Tecnológico Nacional de México de la SEP (TecNM); la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP (CGEIB); la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM); Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM (CID-UNAM); Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM (DGDC-UNAM); la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED-UNAM); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Santander Universidades/Universia México; el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC); Fundación Educación Superior-Empresa (FESE); Fundación Idea, A.C.; el Fondo de Cultura Económica (FCE); Atrévete a Empezar; Ashoka; Crea Potencial; Enactus; Green Momentum; Hacking Health; Isla Urbana; la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (EXPOCIENCIAS); Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), y Noche de las Estrellas.

## CONVOCA

A las y los estudiantes de licenciatura o su equivalente, con inscripción vigente en instituciones de educación superior públicas o privadas del país, a participar en el Cuarto Concurso de Ciencia, Tecnología e Innovación “Vive conCiencia”, presentando ideas que ofrezcan soluciones prácticas a problemas cotidianos y que contribuyan a mejorar la calidad de su entorno inmediato y de la población en su conjunto.

## BASES

### OBJETIVO GENERAL

Socializar los retos de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación; acercar el conocimiento científico y tecnológico a la población, e involucrar en esta tarea a las y los alumnos de educación superior, a través de la presentación de una idea (propuesta) que atienda alguna problemática de su entorno.

El concurso consiste en proponer una idea (propuesta) que dé solución a algún problema cotidiano relacionado con uno de los diez retos de la Agenda Ciudadana, con aportes de la ciencia y la tecnología. La propuesta debe ser innovadora, viable y replicable a nivel local, regional o nacional. La solución que se proponga puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

## **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

### **1. DE LOS PARTICIPANTES**

- a. Podrán concursar estudiantes de licenciatura o su equivalente, inscritos en cualquier Universidad o Institución de Educación Superior (IES) pública o privada del país.
- b. La participación puede ser individual o en equipos, con un máximo de cinco integrantes, preferentemente de diferentes disciplinas.
- c. Cada equipo nombrará un líder, quien será el enlace con los organizadores del Concurso y el encargado de subir al Sistema de Registro los datos solicitados de cada uno de los integrantes del equipo.
- d. Se puede participar en varias propuestas como integrante de equipo, y sólo en una como líder.

### **2. DE LA PROPUESTA**

La propuesta se presenta en dos partes: un trabajo escrito y un video en formato MP4.

La idea debe ser innovadora, viable y que se pueda transferir, a nivel local, regional o nacional; puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

Se podrán retomar proyectos anteriores del equipo o de alguno de sus integrantes, que hayan participado en este o en otros concursos, siempre y cuando se presente mejorado y se especifique en que consiste la mejora.

#### **2.1. DEL TRABAJO ESCRITO**

##### **i) CONTENIDO**

- a. Portada que contenga:
  - i. Nombre del reto elegido
  - ii. Título de la propuesta
  - iii. Nombre, institución y licenciatura de cada uno de los integrantes del equipo.
- b. Resumen del trabajo. Extracto de 1,300 caracteres en el que se explique la importancia del proyecto y lo que resolvería su implementación. Debe mencionar si es un trabajo mejorado.



- c. Planteamiento. Explica en forma detallada y con evidencia cuál es el alcance de la problemática que se pretende atender: comunidad, región o nacional, indicando la población objetivo.
- d. Propuesta. Explica la solución y los fundamentos científicos y tecnológicos en los que se sustenta la propuesta, considerando los principios de ética en investigación.
- e. Conclusión. Detalla cuál es el impacto potencial, en caso de que esta idea se lleve a cabo.
- f. Bibliografía. Mínimo 5 referencias bibliográficas recientes (5 años), adicional a la extensión especificada en las Características Técnicas, en el inciso ii.

## ii) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- a. Se presenta en formato “PDF”.
- b. La extensión debe ser mínimo de siete y máximo de 10 cuartillas.
- c. Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 cm.

## 2.2. DEL VIDEO

Es una herramienta que sirve para presentar la idea o propuesta al Comité de Evaluación correspondiente, de manera breve, sencilla, creativa y amena; destacando sus ventajas en relación con otras propuestas y cuáles son los aportes científicos y/o tecnológicos que incorpora para la solución del problema establecido, así como los beneficios que se generarán en la localidad o para la población objetivo identificada, por lo que el video deberá contar con lo siguiente:

### i) CONTENIDO

- a. Nombre de la propuesta, reto al que corresponde, datos de los participantes y de su institución.
- b. Explica el problema por resolver y la forma en que éste afecta al entorno o a la población objetivo.
- c. Describe en qué consiste la solución de la propuesta registrada.
- d. Explica los principios científicos, tecnológicos o de ingeniería en que se sustenta la solución del problema que se pretende atender.
- e. Señala los beneficios esperados para la localidad y/o población objetivo en caso de que se lleve a cabo la idea.

### ii) DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El material audiovisual debe ser elaborado ex profeso para explicar la propuesta, podrá incluir material previamente realizado por alguno(s) de los integrantes del equipo, siempre y cuando esté mejorado. En este caso, deberá señalarse en el resumen del trabajo escrito y en los créditos.

- a. Se presenta solamente en formato MP4.
- b. Con una duración máxima de 180 segundos.

- c. No debe exceder los 100 Mb de tamaño final.
- d. No se pueden incorporar secuencias de internet o televisión y utilizar estas imágenes en el audiovisual, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta y, en su caso, se tendrá que citar la fuente original.
- e. Incluir en los créditos cualquier material o imagen que no sea de la autoría de los participantes y los utilizados en trabajos anteriores.

### 3. INSCRIPCIONES

Las y los interesados en participar en este concurso deberán ingresar al sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com) para realizar el registro, completando los siguientes pasos:

- a. Llenar todos los campos requeridos en el apartado de Datos Generales: tanto del líder como de cada uno de los integrantes, el nombre de la propuesta y el reto al que corresponde.
- b. Contar con los documentos de cada uno de los integrantes del equipo que se solicitan en el Sistema de Registro en formato PDF: CURP y Carta Constancia de Inscripción emitida por la institución, que avale la condición de estudiante vigente y expedida con una anterioridad no mayor a 6 meses. No se acepta otro tipo de documentos.
- c. El Sistema de Registro permanecerá abierto a partir del 1 de mayo y cerrará a las 13:00 horas (hora del centro) del día 8 de septiembre de 2017. Una vez que se envíe la propuesta no se podrán hacer modificaciones.

### 4. DE LA INFORMACIÓN DE APOYO EN LÍNEA: RECURSOS PARA TU PROPUESTA

El Comité de Organización ofrece a los estudiantes diversas herramientas en línea para facilitar la realización y en su caso mejorar su propuesta y la presentación del video, las cuales se encuentran disponibles en el sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com) y serán difundidas en las redes sociales del concurso.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas, en cada una de las dos etapas, los evaluadores tomarán en cuenta lo siguiente:

- a. Pertinencia del problema y la forma en que éste afecta la calidad de vida en una localidad o a la población objetivo identificada.
- b. Los fundamentos científicos o tecnológicos detrás de la idea o la solución propuesta.
- c. La claridad de las explicaciones o demostraciones científicas o tecnológicas y la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento.
- d. El impacto que la idea o la solución podría tener en la sociedad.

Descalificados.- A juicio del Comité de Evaluación, los trabajos que no cumplan los criterios establecidos para la presentación de las propuestas o los criterios de evaluación o que se identifique que se ha plagiado una parte o la totalidad de la propuesta.

Desierto el primer lugar nacional.- En caso de que en la etapa nacional algún Comité de Evaluación no tenga propuestas que alcancen el promedio mínimo de 8.6 podrán declarar desierto el primer lugar.

## 5.1 PUNTUACIÓN

Se calificarán las propuestas con base en los siguientes criterios:

- a. Pertinencia de la propuesta (30%).
- b. Conocimiento científico y/o tecnológico (30%).
- c. Aplicación e impacto social (20%).
- d. Estructura y presentación de la propuesta: escrita y audiovisual. (20%).

## 5.2 COMITÉS DE EVALUACIÓN

Se integrarán 10 Comités de Evaluación, uno por cada Reto establecido en la convocatoria, estarán integrados por un coordinador y máximo 10 especialistas relacionados con el tema.

La evaluación de las propuestas se realizará en dos etapas: regional y nacional, ambas coordinadas por los Comités de Evaluación por reto. La cartera nacional de evaluadores para este Concurso está integrada por especialistas que han aceptado participar: académicos, investigadores de instituciones públicas o privadas y empresarios de todo el país.

## 5.3 EVALUACIÓN

- a. Sólo las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán sometidas a evaluación.
- b. La evaluación se realizará en línea utilizando un solo formato en las dos etapas y para todos los retos.
- c. Cada propuesta deberá ser evaluada al menos por dos evaluadores.
- d. El fallo de los Comités Evaluadores por Reto será inapelable.

## 5.4 ETAPA REGIONAL

- a. En la etapa regional las propuestas serán evaluadas por estado, por los especialistas en los temas de cada reto, que forman parte de la cartera nacional de evaluadores.
- b. La evaluación a nivel regional será del 11 de septiembre al 20 de octubre de 2017.
- c. Las propuestas por reto y por estado que obtengan una calificación promedio de 8.6 o superior, recibirán un diploma y pasarán a la etapa nacional.
- d. La publicación de resultados se dará a conocer en el sitio oficial el 23 de octubre de 2017.



## 5.5 ETAPA NACIONAL

- a. En la etapa nacional las propuestas serán evaluadas por los Comités de Evaluación por Reto, cada uno definirá una propuesta ganadora, y otorgará las menciones honoríficas que consideren conveniente.
- b. El periodo de evaluación nacional será del 24 de octubre al 10 de noviembre de 2017.
- c. La publicación de resultados de la etapa nacional será el 14 de noviembre de 2017.

## 6. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- a. Los resultados del concurso en las dos etapas serán publicados a través del sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com) y redes sociales.
- b. La propuesta, ya sea individual o por equipo, que obtenga el primer lugar a nivel nacional en cada uno de los retos, recibirá un premio de \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos <sup>00/100</sup> M.N.), y un diploma.
- c. Los primeros lugares por reto, se entregarán en la Ceremonia de Premiación Nacional, la fecha y sede se darán a conocer después de la publicación de resultados.
- d. Al líder del equipo, a la institución de adscripción del ganador y cuando se tenga un asesor de la propuesta, se les entregará un diploma de reconocimiento en la Ceremonia de Premiación.
- e. Se cubrirán los gastos del ganador o de uno de los integrantes del equipo ganador que se encuentre en el interior de la República, viaje redondo y viáticos.
- f. A los equipos que reciban mención honorífica se les enviará un diploma para cada uno de los integrantes y a su institución de adscripción.
- g. A todos los estudiantes que cumplieron con los requisitos de la convocatoria, se les hará llegar una constancia de participación por correo electrónico.

## 7. EXPOCIENCIAS

- a. Las propuestas por reto y por estado que obtengan promedio de calificación mínima de 9.0, recibirán una acreditación para el evento nacional de Expociencias 2017.
- b. Participarán siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria de dicho concurso. Los gastos para asistir son por cuenta del participante o equipo.

## 8. PROGRAMA DELFÍN (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico)

- a. Las propuestas por reto y por estado que obtengan promedio de calificación mínima de 9.0, recibirán una acreditación para participar en el Verano de la Investigación en 2018.

- b. Participarán siempre y cuando su institución de adscripción esté inscrita al Programa Delfín y cumplan con los requisitos de la convocatoria correspondiente. Los gastos para asistir son de acuerdo a la convocatoria del Programa.

## 9. ASPECTOS ÉTICOS

- a. Por ningún motivo se aceptarán propuestas en las que se experimente con humanos.
- b. No participarán las propuestas en donde se exponga trato cruel hacia los animales.
- c. El Comité de Organización Nacional declina toda responsabilidad derivada de la obra o su contenido, y no se hace cargo de los derechos de autor que se infrinjan por la utilización de imágenes o sonidos susceptibles a esos derechos.
- d. El Comité de Organización Nacional se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no presenten garantías técnicas o que no cumplan con aspectos éticos y culturales, vulnerando algún derecho fundamental de las personas.
- e. El Comité de Organización Nacional podrá descalificar al equipo que se demuestre ha plagiado una parte o la totalidad del documento escrito o video presentados.

## 10. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONCURSO

- a. Los trabajos que no cumplan con las características del formato de presentación señalado en el apartado 2 de esta convocatoria, o que hayan participado en algún otro concurso con la misma propuesta y se presente sin haberla mejorado, o que ya cuenten con derechos de autor de terceros, podrán ser descalificados en cualquiera de las etapas de registro, evaluación regional y nacional.
- b. Únicamente los miembros del equipo registrado podrán participar en su elaboración y aparecer en el video.
- c. Los alumnos podrán recibir la asesoría de profesores o tutores, pero éstos no forman parte del equipo.
- d. En caso de resultar ganador, el concursante se compromete a enviar una copia del video en DVD, con una mejor resolución del mismo para su proyección en la ceremonia de premiación.
- e. Los equipos ganadores del concurso conservan todos los derechos de su obra, pero el Comité de Organización Nacional se reserva el derecho de hacer uso del material sin fines de lucro. Se podrá utilizar para presentaciones en instancias gubernamentales, unidades y centros culturales, a nivel estatal o nacional.

## 11. DE LOS IMPREVISTOS

El Comité de Organización Nacional tiene la capacidad de resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones.



## 12. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayores informes comunicarse al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. al teléfono (01 55) 5611 8536 extensiones 101 y 122, al sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com), a las redes sociales del concurso o al correo de atención: [contacto@viveconciencia.com](mailto:contacto@viveconciencia.com)

ACTIVIDADES	FECHAS 2017
Convocatoria abierta	1 de mayo
Cierre de convocatoria	8 de septiembre
Evaluación regional	Del 11 de septiembre al 20 de octubre
Publicación de resultados etapa regional	23 de octubre
Evaluación nacional	Del 24 de octubre al 10 de noviembre
Publicación de resultados ganadores nacionales	14 de noviembre
Premiación nacional	Entre el 23 y 30 de noviembre

# vive conciencia

concurso de ciencia y tecnología



[www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com)

 @viveciencia
  ViveconCiencia
  Vive ConCiencia

Para mayor información dirigirse a:

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.  
 Av. Melchor Ocampo, 305 Col. Barrio Santa Catarina  
 Del. Coyoacán 04010 CDMX, México.

Tel. (0155) 5611 8536 ext. 122  
[contacto@viveconciencia.com](mailto:contacto@viveconciencia.com)